



INFORME DE SEGUIMIENTO A RIESGOS DE CORRUPCIÓN
Agosto de 2019

Presentado a:
RICARDO HUMBERTO RAMIREZ CARRERO
Director General

Preparado por:
BERTHA SOFÍA ORTIZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaborado por:
ROSA MARÍA BUITRAGO BARÓN
Profesional Especializado Control Interno

Bogotá D.C., septiembre de 2019

TABLA DE CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. MARCO NORMATIVO.....	3
2. OBJETIVO	4
3. ALCANCE	4
4. METODOLOGÍA	4
4.1 Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción	4
4.2 Gestión riesgos de Corrupción en la UPME	4
4.3 Valoración efectividad controles de los riesgos de corrupción	6
5. CONCLUSIÓN	10
6. RECOMENDACIONES	10

PRESENTACIÓN

Es responsabilidad de la Unidad de Planeación Minero Energética - UPME, contar con una política permanente de gestión de riesgos, que permita prevenir la ocurrencia de eventos en los que un servidor público pueda, por el uso del poder y la acción u omisión, desviar la gestión de lo público en beneficio privado.

Así mismo y con la entrada en vigencia del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se establecieron cuatro líneas de defensa, en las que se determinan roles y responsabilidades de todos los actores, para proporcionar aseguramiento de la gestión y prevenir la materialización de los riesgos, al interior de la UPME, siendo la tercera línea de defensa, el rol que cumple la Oficina de Control Interno, la cual provee, mediante la evaluación independiente, información sobre publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en el sitio web, gestión del riesgo y efectividad de los controles establecidos para mitigar la materialización de los riesgos.

Por lo anterior, en cumplimiento con las directrices establecidas en la Ley 1474 de 2011 y Decreto 1499 de 2017, documentadas en la Guía para la Administración del Riesgo y diseño de controles en entidades públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, a continuación, se presenta el Informe de seguimiento a los riesgos de corrupción de la UPME, identificados para la vigencia 2019, por cada uno de los procesos.

1. MARCO NORMATIVO

- **Ley 87 de 1993.** Por medio de la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del Estado.
- **Ley 1474 de 2011.** Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
- **Decreto 1083 de 2015.** Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública.
- **Decreto 1499 de 2017.** Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.
- **Decreto 648 de 2017.** Por el cual se modifica y adiciona el Decreto 1083 de 2015, Reglamentario del Sector Función Pública.
- **Guía para la Administración del riesgo y diseño de controles.** DAFP. Octubre 2018.
- **Resolución 207 de 2018.** Por medio de la cual se adopta la Política de Gestión Integral de Riesgos de la Unidad de Planeación Minero Energética UPME y otras disposiciones.
- **Resolución 208 de 2018.** Por la cual se adopta el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se conforma el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en la Unidad de Planeación Minero Energética.
- **Política para la Gestión Integral del Riesgo.** L-DE-01. Versión 1.0 de 2018
- **Manual para la Gestión Integral del Riesgo.** L-DE-01. Versión 1.0 de 2018

El Mapa de Riesgos de Corrupción se encuentra enmarcado en el componente de Administración – Evaluación de Riesgos del Modelo Estándar de Control Interno, de la séptima dimensión “Control Interno” del Manual Operativo - Sistema de Gestión - Modelo Integrado de Planeación y Gestión Versión 2 de Agosto de 2018.

2. OBJETIVO

Adelantar seguimiento a la gestión adelantada por la UPME, frente a los riesgos de corrupción identificados, con el fin de analizar las causas, el adecuado diseño y ejecución de los controles y su efectividad para mitigar la materialización de los riesgos de corrupción.

3. ALCANCE

El alcance del informe se enmarca en la gestión adelantada por la UPME, dentro del período comprendido entre el 1° de febrero y el 31 de agosto de 2019, respecto de la Matriz de Riesgos de Corrupción aprobada por el Comité de Gestión y Desempeño en acta N° 4 del 31 de enero de 2019.

4. METODOLOGÍA

Para el ejercicio de verificación se tomó como referencia los documentos que se encuentran publicados en el aplicativo SIGUEME, en materia de riesgos, así como el Mapa de Riesgos de Corrupción de la UPME- vigencia 2019, publicado en su sitio web y la información de riesgos, suministrada por el Grupo Interno de Trabajo - GIT de Planeación, sobre la cual se concertaron y llevaron a cabo reuniones de seguimiento a los controles establecidos, con cada uno de los líderes de proceso, evidenciando lo siguiente:

4.1. Publicación Mapa de Riesgos de Corrupción.

En el sitio web de la UPME, en el link “*Gestión y Control/Gestión Integral del Riesgo*” http://www1.upme.gov.co/Seguimiento/Documents/MAPA_RIESGOS_CORRUPCION_2019_V1.pdf se encuentra publicado el Mapa de Riesgos de Corrupción, en conjunto con la Política de Riesgos; sin embargo, dicho documento es diferente al Mapa de Riesgos suministrado por el GIT de Planeación, ya que el publicado cuenta con 7 riesgos en 4 procesos y el suministrado por Planeación cuenta con 25 riesgos en 11 procesos, situación que fue indagada en el GIT de Planeación, la cual informó que, el Mapa de Riesgos fue modificado, pero no se ha actualizado en el sitio web de la UPME.


4.2. Gestión riesgos de corrupción en la UPME.

Se evidenció que la UPME cuenta con la Política para la Gestión Integral del Riesgo, presentada y aprobada en Comité de Coordinación de Control Interno, realizado el 31 de enero de 2018, según Acta No. 001 de 2018 y adoptada mediante Resolución No. 207 del 26 de abril de 2018, en la que la UPME se comprometió con “(...) *la gestión integral de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, la ejecución de sus procesos, los trámites y servicios para la satisfacción de sus partes interesadas. La gestión se efectuará a través de las actividades de identificación, análisis, valoración, establecimiento de controles y el establecimiento y desarrollo de planes de manejo para evitarlos, reducirlos, eliminarlos y/o mitigarlos. Los riesgos de corrupción de la UPME, serán tratados como inaceptables e intolerables (...)*”¹.

Así mismo, se evidenció que en el aplicativo SIGUEME, proceso de Direccionamiento Estratégico, se encuentran vigentes, en materia de riesgos, los siguientes documentos:

¹ Resolución 207 de 2018. Artículo 1°.


Política para la Gestión Integral del Riesgo. L-DE-01. Versión 01 del 31/01/2018.

	POLÍTICA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.	Código: L-DE-01
		Versión No. 01
		Pág. 6/6

En dicha política, numeral 5, literal a., se evidenció que se dan los lineamientos para la construcción de los mapas de riesgos a través de varias etapas, tales como: Análisis inicial de la entidad; Formulación y revisión de la Política de Riesgos; Identificar el Riesgo y Valorar el Riesgo; sin embargo, dichas etapas no dan cuenta del total de actividades necesarias para construir los mapas de riesgos, dejando de lado, la etapa de evaluación de riesgos, en la que se diseñan los controles para mitigarlos, teniendo en cuenta variables como, el responsable, la periodicidad de ejecución, el propósito y como se realiza el control, acciones para las desviaciones detectadas y evidencia de la ejecución del control; de igual manera no se evidenciaron lineamientos para identificar las acciones de tratamiento del riesgo, tales como aceptar, reducir, evitar y compartir el riesgo.

Manual para la Gestión Integral del Riesgo. L-DE-01. Versión 01 del 31/01/2018.

Este documento contiene la misma codificación de la Política para la Gestión Integral del Riesgo; sin embargo, en el desglose de la documentación del proceso se indica la codificación del mismo, como “M-DE-02” del 2016-12-20, lo cual es incoherente, como se puede apreciar en la siguiente imagen.

	MANUAL PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO.	Código: L-DE-01
		Versión No. 01
		Pág. 10/10

M-DE-02	 Manual para la Gestión Integral del Riesgo	Direccionamiento Estratégico	Manual	Público	2016-12-20
---------	--	------------------------------	--------	---------	------------

De igual manera se identificó que, en el numeral 4 del documento en mención, se establece la metodología para riesgos administrativos y de corrupción, en donde se indica que: “La UPME adoptará una metodología para la gestión de los riesgos administrativos y de corrupción de la UPME, lo siguiente expresa las actividades que deberá efectuar el líder del proceso en conjunto con su equipo de trabajo y con la asesoría que considere pertinente y necesarias para la identificación, análisis, valoración, establecimiento de controles y el establecimiento y desarrollo de planes de manejo. (Ver Procedimiento Gestión de Riesgos Administrativos y de Corrupción P-DE-07)”; sin embargo, al revisar el desglose de la documentación del proceso Direccionamiento Estratégico, no se evidencia dicho procedimiento.

En los anteriores documentos, no se evidenció, el establecimiento del contexto (interno y externo), como un elemento fundamental para la identificación de los riesgos potenciales de corrupción, tal como lo dispone la metodología establecida por el DAFP “Se debe establecer el contexto, tanto interno como externo de la entidad, además del contexto del proceso y sus activos de seguridad digital”².

² DAFP (2018). Guía de Administración del riesgo y diseño de control para entidades públicas. Pág. 18

De otra parte y de conformidad con los lineamientos establecidos por la Alta Dirección de la UPME, a finales de la vigencia anterior se realizó la identificación de los potenciales riesgos de corrupción para la vigencia 2019, con la asesoría y acompañamiento del GIT de Planeación, sin embargo, en las reuniones de seguimiento a los riesgos en las diferentes dependencias, algunos responsables de proceso, como Energía, Hidrocarburos, Contractual y Jurídica, manifestaron inconformidad o desconocimiento de los riesgos identificados, los nuevos controles propuestos y las acciones del plan de tratamiento de riesgos; así mismo se evidenciaron debilidades en la identificación de los riesgos de corrupción y su causa raíz, en razón a que se encontraron riesgos repetidos, como fue el caso del proceso de Evaluación Proyectos de Fondos.

Por otro lado, en los Mapas de Riesgos de Corrupción, no se identificaron los tipos de control implementados, preventivos o detectivos³, así: "**Preventivos** : controles que están diseñados para evitar un evento no deseado en el momento en que se produce. Este tipo de controles intentan evitar la ocurrencia de los riesgos que puedan afectar el cumplimiento de los objetivos " "**Detectivos**: controles que están diseñados para identificar un evento o resultado no previsto después de que se haya producido. Buscan detectar la situación no deseada para que se corrija y se tomen las acciones correspondientes.

Las situaciones enunciadas indican debilidades en la articulación de la información emitida por los procesos y la consolidada por el GIT de Planeación que dificultaron la verificación de la efectividad de los riesgos al no tener claridad sobre la información oficial, afectando así el resultado del seguimiento realizado.

4.3. Valoración sobre la efectividad de los controles de los riesgos de corrupción identificados para la vigencia 2019.

De conformidad con las escalas establecidas en la Guía para la Administración del Riesgo y el diseño de controles en las entidades públicas, del DAFP, descritas a continuación:

CRITERIO EVALUACIÓN	OPCIÓN RESPUESTA	PESO EN LA EVALUACIÓN
Asignación responsable	Asignado	15
	No Asignado	0
Segregación y Autoridad del responsable	Adecuado	15
	Inadecuado	0
Periodicidad	Oportuna	15
	Inoportuna	0
Propósito	Prevenir	15
	Detectar	10
	No es control	0
Como se realiza el control	Confiable	15
	No Confiable	0
Observaciones o Desviaciones	Se investigan y resuelven oportunamente	15
	No se investigan y resuelven oportunamente	0
Evidencia ejecución del control	Completa	10
	Incompleta	5
	No existe	0

Fuente. Guía de Administración del riesgo y diseño de control para entidades públicas- DAFP

³ DAFP (2018). Guía de Administración del riesgo y diseño de control para entidades públicas. Pág. 74

En las reuniones con los responsables de los procesos, se verificaron aspectos como: Responsable del control, periodicidad en la aplicación del control, propósito y como se ejecuta el control, acciones cuando se presentan desviaciones y la respectiva evidencia del control, sobre los que efectuó una valoración, con el fin de determinar la efectividad de los controles, así:

ESCALAS DE VALORACIÓN.

DISEÑO DEL CONTROL		EJECUCIÓN DEL CONTROL	
Valoración	Rango	Valoración	Descripcion
FUERTE	96-100	FUERTE	El control se ejecuta de manera consistente por parte del responsable
MODERADO	86-95	MODERADO	El control se ejecuta algunas veces por parte del responsable
DÉBIL	0-85	DÉBIL	El control no se ejecuta por parte del responsable

SOLIDÉZ DEL CONTROL (DISEÑO + EJECUCIÓN)			PLAN DE ACCIÓN PARA FORTALECER EL CONTROL Si / NO	SOLIDÉZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES	
DISEÑO	EJECUCIÓN	RESULTADO		Valoración	Rango
FUERTE	FUERTE	FUERTE	FUERTE	No	FUERTE (Prom =100)
FUERTE	MODERADO	MODERADO	MODERADO	Si	MODERADO (Prom 50-99)
FUERTE	DÉBIL	DÉBIL	DÉBIL	Si	DÉBIL (Prom < 50)
MODERADO	FUERTE	MODERADO			
MODERADO	DÉBIL	DÉBIL			
DÉBIL	FUERTE	DÉBIL			
DÉBIL	MODERADO	DÉBIL			
DÉBIL	DÉBIL	DÉBIL			

Fuente. Guía de Administración del riesgo y diseño de control para entidades públicas- DAFP

Se evidenció que, para la vigencia 2019, 11 procesos de la UPME identificaron, en total, veinticinco (25) riesgos de corrupción, con treinta (30) controles, de los cuales, en siete (7) riesgos, la solidez de los controles es “FUERTE”, es decir que, se ejecutan por parte de los responsables, hay segregación de funciones, la periodicidad de ejecución es oportuna, el propósito de los controles previene el riesgo, se utilizan fuentes de información confiables, las desviaciones son corregidas de manera oportuna y cuentan con evidencias de su ejecución, lo que significa que su diseño y ejecución son adecuados para prevenir o mitigar los riesgos de corrupción, en los procesos de Minería, Convocatorias (Energía), Direccionamiento y Planeación, Talento Humano y Gestión Financiera.

De otra parte, en tres (3) controles de dos (2) riesgos, la solidez es “MODERADA”, es decir que se ejecutan por parte de los responsables, hay segregación de funciones, la periodicidad de ejecución es oportuna, el propósito de los controles previene el riesgo, se utilizan fuentes de información confiables, las desviaciones son corregidas de manera oportuna; sin embargo la evidencia de su ejecución se encuentra incompleta o no cuentan con evidencia, por lo cual, requieren de plan de acción para garantizar que dichos controles previenen la materialización de los riesgos, en los procesos de Energía – Convocatorias, Evaluación y Control.

Por último, en diez y siete (17)⁴ riesgos, la solidez de los controles es “DÉBIL”, de los cuales, cuatro (4) controles carecen de segregación de funciones por parte del responsable que ejecuta el control y la periodicidad de ejecución no es oportuna, en los procesos de Demanda y prospectiva, Minería y Evaluación Proyectos de Fondos; un (1) riesgo y control se encuentra repetido, en el proceso Evaluación Proyectos de Fondos; otro (1) control no se ha implementado en su totalidad y corresponde al proceso de Gestión Documental; catorce (14) controles no fueron reconocidos por los líderes del procesos y algunos decidieron reformularlos, en los procesos de Energía, Convocatorias, Hidrocarburos, Contractual y Jurídica; por tanto requieren acciones para garantizar que los controles previenen su materialización, tal como se muestra en el siguiente cuadro :

PROCESO	EFECTIVIDAD CONTROLES	NÚMERO CONTROLES	TOTAL CONTROLES	%	REQUIERE PLAN DE ACCION
			ago-19		
Minería	FUERTE	1	7	23%	No
Energía - Convocatorias		1			
Direccionamiento y Planeación		2			
Talento Humano		2			
Financiera		1			
Energía - Convocatorias	MODERADO	2	3	10%	Si
Evaluación y Control		1			
Demanda y Prospectiva	DÉBIL	2	20	67%	Si
Minería		1			
Evaluación Proyectos de Fondos		2			
Energía		1			
Energía - Convocatorias		1			
Hidrocarburos		3			
Contractual		8			
Jurídica		1			
Gestión Documental		1			
TOTAL CONTROLES					
TOTAL RIESGOS			25		

Fuente. Matriz de seguimiento a riesgos de corrupción – OCI agosto 2019.

5. CONCLUSIÓN

Del seguimiento efectuado se concluye, pese a que la UPME cuenta con una Política Integral de la Gestión del Riesgo, aprobada y adoptada a nivel interno y que el 23% de los controles, establecidos en los Mapas de Riesgo, es “FUERTE” en su efectividad, se presenta desconocimiento en los procesos, sobre la importancia y necesidad de gestionar los riesgos de corrupción, sumado a que los documentos, en materia de riesgos, se encuentran desactualizados en el aplicativo SIGUEME, lo que genera incertidumbre en la metodología aplicable, al momento de estructurar los respectivos mapas de riesgo, la periodicidad del seguimiento a los controles y acciones de tratamiento, así como los responsables de ejecutar dichos controles.

⁴ Uno de estos, también cuenta con un control FUERTE, corresponde al proceso de Energía Convocatorias.

6. RECOMENDACIONES

- Actualizar oportunamente la Matriz de Riesgos de Corrupción, en el sitio web de la UPME, de conformidad con los ajustes y/o modificaciones que se realicen de manera coordinada entre la Asesoría del GIT de Planeación y los responsables de los procesos, con el fin de que los interesados puedan acceder a la información oficial y realizar el respectivo seguimiento a los controles y acciones de tratamiento propuestas.
- Tener en cuenta la Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas Versión 4 de la Función Pública, especialmente frente a la definición de los riesgos de corrupción: “...Es necesario que en la descripción del riesgo concurren los componentes de su definición así: “Acción u omisión + Uso del poder + desviación de la Gestión de lo Público + el Beneficio Privado”.
- Se recomienda la implementación de controles preventivos y detectivos (Revisiones, segregación de funciones, vistos buenos etc.) que permitan prevenir, detectar o identificar desviaciones de la gestión en beneficio de un particular, de igual manera incluir los tipos de acciones para el tratamiento del riesgo (Aceptar, reducir, evitar y compartir el riesgo).
- Actualizar los documentos que se encuentran en el aplicativo SIGUEME, en materia de riesgos, tales como, la Política para la Gestión Integral del Riesgo y el Manual para la Gestión Integral del Riesgo, así como documentar el procedimiento en el que se incluya el total de actividades necesarias para construir los mapas de riesgos y el establecimiento del contexto interno y externo, tanto de la entidad, como del proceso, de tal forma que se estandarice la metodología y se controle su versionamiento.
- Gestionar la incorporación de los controles en los procedimientos de los diferentes procesos, en los que se defina: Responsables, periodicidad de ejecución, propósito y como se realiza el control, acciones frente a desviaciones detectadas y registros del control.
- Adelantar el monitoreo periódico a cargo del GIT de Planeación como Segunda Línea de Defensa de conformidad a lo establecido en el componente del Modelo Estándar de Control Interno “Evaluación del Riesgo” del “Manual Operativo Sistema de Gestión, Modelo Integrado de Planeación y Gestión”.
- Fortalecer la cultura de riesgos en la UPME, mediante capacitaciones a los procesos sobre la implementación de la Política Institucional de Gestión del Riesgo, de manera que se den las herramientas suficientes para que en los procesos no haya lugar a error en la identificación, valoración y evaluación de los riesgos, con el diseño de controles adecuados que permitan prevenir o mitigar los riesgos de corrupción.

BERTHA SOFÍA ORTÍZ GUTIERREZ
Asesora de Control Interno

Elaboró: Rosa María Buitrago Barón, Profesional Especializada CI

Entidad: UNIDAD DE PLANEACIÓN MINERO ENERGÉTICA
Vigencia: 1 Febrero AL 30 de Agosto 2019 (1ro y 2do seguimiento)
Fecha de publicación: 10 de Septiembre
Corte del Seguimiento: 30/08/2019

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES			OBSERVACIONES OCI
ID	Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo	Causas	Control Propuesto	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción? (Acción u omisión; Uso del poder; Desviar la gestión de lo público; Beneficio Privado)	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada?	Aplica plan de acción para fortalecer el Control SI / NO FUERTE=No MODERADO=SI DÉBIL=SI	FUERTE (Prom =100)	MODERADO (Prom 50-99)	DÉBIL (Prom < 50)		
1	Demanda y Prospectiva.	Proyectar las necesidades minero-energéticas del país de manera oportuna, confiable y conforme con los requerimientos normativos y regulatorios establecidos.	Tráfico de influencias: (personas influyentes).	Particulares que buscan un beneficio propio	Revisión y verificación de resultados Código de integridad	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI			DÉBIL	Se evidenció que, en desarrollo del control, se realizan revisiones del error cuadrático medio, revisión de datos históricos frente a lo proyectado para gas, energía eléctrica, combustibles, comportamiento del PIB; Una sola persona realiza la revisión, por lo que no hay segregación de funciones en la ejecución del control. La periodicidad de revisión es cada cuatro meses. Los informes son publicados en el sitio web de la UPME; sin embargo el proceso no da cuenta sobre el número de consultas realizadas al documento; En el procedimiento de proyecciones de demanda, no se indica el documento registro de las proyecciones - documento en excel, por lo cual, se recomienda estandarizar la herramienta que se tienen para la elaboración de proyecciones y documentarlas en el procedimiento en razón a que es la herramienta de control. La información usada en las proyecciones es información confiable y oficial que envían diferentes instancias (Ecopetrol, Concetra y la Subdirección de Energía). Cuando se evidencian desviaciones se corrigen oportunamente y se revisan de acuerdo a las presentaciones realizadas a la ciudadanía. Como evidencia del control se deja el documento en excel denominado "Meta análisis a fecha de corte". Se deja como recomendación analizar nuevos riesgos en el procedimiento de incentivos que ahora está a cargo de Demanda; así mismo, se requiere participar del Plan de Capacitación del Código de Integridad efectuado por el área de Talento Humano.	
2	Planeación Estratégica e Integral de Minerales	Orientar el desarrollo integral del sector minero a través de la elaboración de planes, estudios y la construcción de información, en forma coherente y oportuna, como insumo para la toma de decisiones de política pública y normativa sectorial.	Manipulación de la información para beneficiar a particulares	Captura de los servidores públicos que adelantan las tareas propias del proceso para que incidan sobre los resultados de los planes y/o de precios.	Revisar y verificar la calidad de la información.	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	No			FUERTE	Se evidenció que, dos profesionales se encargan de revisar la información proveniente de las diferentes fuentes. La información se recibe de manera oficial, para cada uno de los metales. Se incluye una revisión de la Asesora Jurídica y del Subdirector de Minería; así mismo, antes de la expedición de la Resolución de fijación de precios por cada mineral. La periodicidad de revisión es trimestral. Para evitar la manipulación de la información existe una revisión del cálculo por otro funcionario.	
3	Planeación Estratégica e Integral de Minerales	Orientar el desarrollo integral del sector minero a través de la elaboración de planes, estudios y la construcción de información, en forma coherente y oportuna, como insumo para la toma de decisiones de política pública y normativa sectorial.	Fuga de información confidencial	Debido a presiones externas políticas y/o económicas.	Seguridad de la Información.	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI			DÉBIL	Se evidenció que, una sola persona es la responsable de la información en ORFEO. En el Mapa de Riesgos se indica que la responsabilidad de la ejecución de control es del Líder de otra área (Jefe de la OGD), por lo cual se recomienda realizar los respectivos ajustes y actualizaciones del Mapa de Riesgos.	
4	Evaluación de Proyectos de Fondos	Contribuir con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través de la evaluación técnica y económica de los proyectos, de manera oportuna y con criterios de calidad.	Tráfico de influencias: (amiguismo, persona influyente).	Debido a presiones de particulares.	Mecanismos de Denuncia de Actos de Corrupción.	El riesgo es similar al siguiente riesgo identificado por el proceso	La causa principal del riesgo es similar al siguiente riesgo del proceso	SI			DÉBIL	Según la información suministrada por el Líder del Proceso, este riesgo ya está controlado en el siguiente riesgo, puesto que los controles son los mismos. Se recomienda actualizar la matriz	
5	Evaluación de Proyectos de Fondos	Contribuir con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través de la evaluación técnica y económica de los proyectos, de manera oportuna y con criterios de calidad.	Ofrecer beneficios económicos para darle celeridad al proceso de evaluación	Cercanía o relacionamiento por parte de los interesados con los evaluadores.	Registro controlado de atención a usuarios.	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI			DÉBIL	Según la información suministrada por el Líder del proceso, todos los usuarios que visitan la UPME, siempre están acompañados de dos funcionarios de Fondos, con quienes se efectúan reuniones y dejan como evidencia los respectivos listados de asistencia. Existe un procedimiento para la evaluación y viabilización de proyectos, el cual se ejecuta a cabalidad; sin embargo no se encuentra actualizado en el aplicativo SIGUEME, en dicho procedimiento se designan a dos funcionarios como responsables de revisar y retroalimentar el concepto dado por parte del apoyo y del Líder del proyecto. El jefe de la Oficina revisa los conceptos favorables de manera general NO específica. De cada fondo hay un funcionario responsable que verifica algunas cosas del concepto y el reparto de cada fondo lo realiza el jefe del área. Tanto el Líder del proyecto, como el jefe de Oficina revisan los conceptos. EL control sobre la validación de los proyectos, es Automático, en razón a que se realiza por orden de llegada. En	

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		Aplica plan de acción para fortalecer el Control SI / NO FUERTE=NO MODERADO=SI DÉBIL=SI	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES			OBSERVACIONES OCI
ID	Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo	Causas	Control Propuesto	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción? (Acción u omisión; Uso del poder; Desviar la gestión de lo público; Beneficio Privado)	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada?		FUERTE (Prom >100)	MODERADO (Prom 50-99)	DÉBIL (Prom < 50)	
6	Planeación Estratégica e Integral de Energía	Contribuir con la universalización del servicio de energía eléctrica y de gas combustible domiciliario a través de la evaluación técnica y económica de los proyectos, de manera oportuna y con criterios de calidad.	Adelantar una tarea de alta responsabilidad e impacto sin estructurarla como proyecto, lo cual puede conllevar la manipulación de información	Debido a que no se definan los retos de la UPME en una estructura de proyecto, con planificación, seguimiento y control	Implementar proceso de formulación, seguimiento y control de proyectos	No es claro para el proceso	La causa principal del riesgo NO se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El Líder del proceso manifiesto no conocer de los riesgos y sus controles establecidos en este Mapa de Riesgos, por lo que no aplica para el proceso. Se recomienda analizar los potenciales riesgos para el proceso, identificar sus causas y definir sus respectivos controles.
7	Convocatorias	Adelantar las convocatorias de transmisión eléctrica de manera eficaz y realizar el seguimiento para establecer controles o alertas en la ejecución de la obra.	Documentos de selección manipulados para favorecer un tercero	Cambiar las condiciones técnicas mediante adendas.	Mejoramiento del proceso	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	No	FUERTE			Se evidenció que los pliegos son revisados por varias instancias, por lo que se cuenta con una segregación de funciones, donde uno hace, otro revisa y otro aprueba, lo cual se encuentra documentado en el procedimiento de convocatorias. Los pliegos y las condiciones se publican en el sitio web de la UPME, para observaciones, antes de su formalización. Se dan espacio de comunicación y retroalimentación con el contratista, de lo cual se derivan observaciones que quedan guardadas en el expediente contractual y en el servidor de convocatorias; Las observaciones de los participantes quedan en el sitio web de la UPME y de las que se requiera se expiden las respectivas adendas. El control de Comité de Evaluación indican que no es pertinente y se retirará del Mapa de Riesgos, por lo cual se recomienda actualizar dicha información en conjunto con la Oficina Asesora de Planeación; así mismo se recomienda mejorar la documentación y soportes de la ejecución del control.
								SI				
8	Convocatorias	Adelantar las convocatorias de transmisión eléctrica de manera eficaz y realizar el seguimiento para establecer controles o alertas en la ejecución de la obra.	Seleccionar a compañías de papel que no cuentan con la experiencia para la realización del seguimiento (interventoría)	Proceso con deficiencias en su estructuración	Fortalecer los controles de las convocatorias	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	MODERADO			Según la información suministrada por el Líder de Proceso, existe un Comité Evaluador que verifica los requisitos técnicos que debe cumplir el Interventor, así como varias instancias que intervienen en la revisión de los términos de referencia, tales como: Financiera, Contractual y el Comité de Contratación. Se cuenta con una póliza como garantía de cumplimiento; sin embargo, no se cuentan con soportes o evidencias de la ejecución del control.
								SI				
9	Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos	Proponer lineamientos para asegurar el abastecimiento de hidrocarburos y la confiabilidad del sistema de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos.	Manipulación de la información para beneficiar a particulares	Captura de los servidores públicos que adelantar las tareas propias del proceso para que incidan sobre los resultados de los planes y/o de precios.	Revisar y verificar la calidad de la información.	No es claro para el proceso	La causa principal del riesgo NO se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El Líder del proceso manifiesto no conocer de los riesgos y sus controles establecidos en este Mapa de Riesgos, por lo que no aplica para el proceso. Se recomienda analizar los potenciales riesgos para el proceso, identificar sus causas y definir sus respectivos controles.
10	Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos	Proponer lineamientos para asegurar el abastecimiento de hidrocarburos y la confiabilidad del sistema de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos.	Fuga de información confidencial	Debido a presiones externas políticas y/o económicas.	Seguridad de la Información.	No aplica para el área	No aplica para el área	SI	DÉBIL			El Líder del proceso manifiesto no conocer de los riesgos y sus controles establecidos en este Mapa de Riesgos, por lo que no aplica para el proceso. Se recomienda analizar los potenciales riesgos para el proceso, identificar sus causas y definir sus respectivos controles.
11	Planeación Estratégica Integral de Hidrocarburos	Proponer lineamientos para asegurar el abastecimiento de hidrocarburos y la confiabilidad del sistema de manera oportuna y conforme a los requisitos establecidos.	Adelantar una tarea de alta responsabilidad e impacto sin estructurarla como proyecto lo cual podría propiciar manipulación de información	Debido a que no se definan los retos de la UPME en una estructura de proyecto, con planificación, seguimiento y control.	Implementar proceso de formulación, seguimiento y control de proyectos	No aplica para el área	No aplica para el área	SI	DÉBIL			El Líder del proceso manifiesto no conocer de los riesgos y sus controles establecidos en este Mapa de Riesgos, por lo que no aplica para el proceso. Se recomienda analizar los potenciales riesgos para el proceso, identificar sus causas y definir sus respectivos controles.
12	Direccionamiento y Planeación	Orientar de manera eficaz la consecución de los resultados de la UPME conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y políticas sectoriales.	Concentración de autoridad o exceso de poder.	Inexistencia o inaplicación de procesos y/o protocolos en el ejercicio de la planeación.	Planificación participativa como respuesta a las directrices del PND y contexto organizacional	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	No	FUERTE			Se evidenció que existe una segregación de funciones en la ejecución del control, con el Director, Asesor de Planeación, así como con los comités Directivo y Contratación, documentadas las responsabilidades en el manual de funciones; Se encuentra en proceso de elaboración el procedimiento para la formulación, ejecución y seguimiento para proyectos de inversión. Con respecto a la formulación de los planes de acción se hacen eventos participativos para la formulación y la alineación con los Planes, Nacional de Desarrollo, Sectorial e Institucional. La periodicidad es trimestral con la ejecución de cuatro comités en el año. Como evidencia del control se dejan listados de asistencia, presentación de los comités e informes de gestión.

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		VALORACIÓN DEL RIESGO	IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		Aplica plan de acción para fortalecer el Control SI / NO FUERTE=No MODERADO=SI DÉBIL=SI	SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES			OBSERVACIONES OCI
ID	Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo	Causas	Control Propuesto	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción? (Acción u omisión; Uso del poder; Desviar la gestión de lo público; Beneficio Privado)	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada?		FUERTE (Prom =100)	MODERADO (Prom 50-99)	DÉBIL (Prom < 50)	
13	Direccionamiento y Planeación	Orientar de manera eficaz la consecución de los resultados de la UPME conforme a las directrices del Plan Nacional de Desarrollo y políticas sectoriales.	Alteración de resultados en la evaluación de la gestión	Inexistencia o No aplicación de métodos o herramientas que permitan adelantar un ejercicio efectivo de evaluación de la gestión.	Nuevas Metodologías	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	No	FUERTE			Se evidenció que se elaboró e implementó un instructivo y formato para el seguimiento a planes de acción, efectuado por dos Profesionales del área y la Asesora de Planeación. El control se aplica trimestralmente y como evidencia del seguimiento se cuenta con archivos en excel, junto con las evidencias de cada plan de acción y un informe de seguimiento a proyectos de inversión.
14	Gestión de Talento Humano	Desarrollar servidores públicos competentes, con alto nivel de liderazgo en un clima laboral armónico, dentro de un entorno saludable y en condiciones de bienestar.	Vinculación de personal sin las competencias y requisitos establecidos	Influencia de terceros para vinculación de personal. Intereses personales para favorecer a un tercero.	Fortalecimiento del proceso de gestión de Talento Humano	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	No	FUERTE			Se evidenció que se encuentra en proceso la modificación del procedimiento de Selección de Personal, en el que se incluyó la publicación en el sitio web de la UPME, las vacantes disponibles. El proceso de selección y revisión de hojas de vida allegadas para cada proceso de selección, se realiza por parte de Talento Humano, en conjunto con el área de la respectiva vacante, proceso en el que, si los participantes no cumplen, se comunica mediante correo electrónico que no continúa en la siguiente etapa del proceso; así como a los candidatos que cumplan con los requisitos se les comunica e invita a la presentación de las respectivas pruebas. La periodicidad de ejecución del control depende de la generación de las vacantes. Se realizan validaciones de la legalidad de los títulos y experiencia laboral, de lo cual se dejan las respectivas evidencias, consolidadas en expedientes en ORFEO, los cuales se encuentran actualizados hasta la vigencia 2018. Los expedientes de la vigencia 2019 se encuentran en físico. Para el caso de personal vinculado bajo la modalidad de prestación de servicios, desde el área de Talento Humano, se da visto bueno en la certificación de inexistencia de personal o personal de planta insuficiente. Se recomienda la creación de los expedientes en ORFEO de los procesos de selección, adelantados en lo que va corrido de la vigencia 2019.
15	Gestión de Talento Humano	Desarrollar servidores públicos competentes, con alto nivel de liderazgo en un clima laboral armónico, dentro de un entorno saludable y en condiciones de bienestar.	Indebido tratamiento y uso de los datos personales de los servidores públicos de la UPME.	Mal uso de los derechos otorgados para el tratamiento de la información de los servidores públicos. Poca disponibilidad para proteger y asegurar la información. Vulnerabilidad de los sistemas de información.	Fortalecimiento de los niveles de seguridad de la información	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	No	FUERTE			Se evidenció que, los expedientes de las Historias Laborales en ORFEO, se encuentran en estado privado y son de carácter reservado, únicamente el Líder del GIT de Talento Humano tiene el acceso a dichos expedientes. Así mismo y como política de tratamiento de datos personales, los listados de asistencia para personal externo, cuentan con la cláusula de autorización para el tratamiento de datos personales. La frecuencia de ejecución del control es permanente.
16	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.	Bajo nivel de integridad y transparencia	Debido a favorecimiento de un particular.	Revisión y ajuste proceso contractual	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El proceso reformulará los controles actuales porque consideran que no son pertinentes para evitar la materialización de los riesgos
				Debido a la necesidad de dar celeridad a un proceso contractual.	Planeación contractual			SI				
17	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.	Estudios previos o de factibilidad deficientes.	Desconocimiento de las condiciones técnicas del mercado	Fortalecer las competencias	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El proceso reformulará los controles actuales porque consideran que no son pertinentes para evitar la materialización del riesgo
18	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.	Estudios previos o de factibilidad manipulados por personal interesado en el futuro proceso de contratación.	Plan anual de adquisiciones no alineado, ni articulado con el plan estratégico y planes de acción.	Planeación contractual	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El proceso considera que el control del riesgo lo debe realizar la Oficina Asesora de Planeación
19	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.	Procesos contractuales dirigidos hacia un grupo en particular.	Actividades de contratación no incluidas en los planes de acción.	Planeación contractual	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El proceso reformulará los controles actuales porque consideran que no son pertinentes para evitar la materialización del riesgo
20	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.	Adendas en los procesos contractuales	Inexistencia de actividades de revisión y verificación interdisciplinaria en los procesos contractuales.	Trabajo en equipo	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El proceso reformulará los controles actuales porque consideran que no son pertinentes para evitar la materialización del riesgo
21	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.	Deficiencias en la supervisión	Bajo nivel de competencias de interventoría y supervisión	Fortalecer las competencias	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI	DÉBIL			El proceso reformulará los controles actuales porque consideran que no son pertinentes para evitar la materialización de los riesgos

CONTEXTO ESTRATÉGICO			IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO		IDENTIFICACIÓN DEL RIESGO		SOLIDEZ DEL CONJUNTO DE CONTROLES			OBSERVACIONES OCI
ID	Proceso	Objetivo del Proceso	Riesgo	Causas	Control Propuesto	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción? (Acción u omisión; Uso del poder; Desviar la gestión de lo público; Beneficio Privado)	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada?	Aplica plan de acción para fortalecer el Control SI / NO FUERTE=NO MODERADO=SI DÉBIL=SI	FUERTE (Prom =100)	MODERADO (Prom 50-99)	DÉBIL (Prom < 50)		
22	Gestión Contractual	Brindar bienes y servicios con criterios de eficiencia, eficacia, oportunidad, integridad y transparencia.		Bajo nivel de competencias de interventoría y supervisión				SI					
23	Defensa Judicial	Defender los intereses de la entidad de manera adecuada y oportuna.	Orientación de los procesos para favorecer a terceros	Manipulación de abogados apoderados por entrega de dadiavas.	Fortalecimiento de controles del proceso	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI		DÉBIL		El proceso reformulará los controles actuales porque consideran que no son pertinentes para evitar la materialización del riesgo	
24	Gestión Financiera	Presentar en forma oportuna, fidedigna, relevante y comparable la información financiera y presupuestal para la toma de decisiones, a partir de la clasificación, registro y análisis de los hechos económicos, sociales y ambientales de la entidad.	Pagos a terceros sin cumplimiento de requisitos para este tipo de operación.	Realización de pagos sin el lleno de los requisitos o con ocasión a situaciones no relacionadas con la operación de la Entidad o afectar rubros que no correspondan al objeto del gasto, a beneficio propio a cambio de retribución económica.	Fortalecimiento de los controles	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo NO se encuentra claramente identificada	No		FUERTE		Se evidenció que la causa principal del riesgo, no esta claramente identificada; sin embargo, el lider del proceso en el seguimiento efecuaado realizó los ajustes respectivos. Mediante la circular 011 de 2019, se establecieron los requisitos aplicables a las cuentas de cobro y documentos requeridos para el trámite del pago de la vigencia 2019. En desarrollo del control establecido, se elabora planilla de pagos por tercero, la cual se verifica por parte del Coordinador Financiero y la remite con sus respectivos soportes al Ordenador del Gasto, quien verifica la planilla y sus soportes, para proceder a firmarla digitalmente; posteriormente se remite a la Fiducia, la cual verifica y efectua el pago. El profesional de presupuesto 2028 - 13 elabora las ordenes de pagos, el coordinador financiero verifica, el ordenador del gasto aprueba la orden de pago para enviar a Fiducia y la Fiducia verifica y gira. La frecuencia de la ejecución del control es diaria. Los giros no se realizan si no cumplen los requisitos y la se corrijen oportunamente y se revisan de acuerdo a las presentaciones realizadas a la ciudadanía. Como evidencia del control se deja el documento en excel denominado "Meta analisis a fecha de corte". Se	
25	Evaluación y Control.	Medir y evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión institucional de manera sistemática e independiente, para contribuir a la alta dirección en la toma de decisiones que orienten la consecución de los fines institucionales.	Sesgo en la determinación y verificación de los criterios de auditoría.	Deficiencia en el seguimiento por el Comité de Coordinación de Control Interno de la UPME. Desconocimiento de la normatividad aplicable para evaluación, control y seguimiento.	Fortalecimiento de controles de proceso.	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI		MODERADO		Se cuenta con el documento borrador del Código de Ética del Auditor y Estatuto de Auditoría, el cual se encuentra en proceso de revisión para ser presentado ante el Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno para su respectiva aprobación; sin embargo, en el ejercicio de auditoria que se adelanta por parte de control interno se han venido aplicando los principios y lineamientos establecidos por Función Pública, y los determinados en los procedimientos internos del proceso Evaluación y Control; así mismo en cada proceso de auditoria se implementa la carta de representación, donde el Lider del proceso se compromete a suministrar la totalidad de la informacion requerida para el proceso de auditoría.	
26	Gestión Documental	Conservar la memoria institucional y asegurar la información de los documentos que se gestionan en la UPME.	Perdida o alteración de documentos para favorecer a un tercero.	Falta de herramientas y protocolos para proteger documentos. Falta de herramientas y protocolos para llevar el control de las versiones.	Fortalecer Controles del Proceso	El riesgo es claro y preciso para determinar que es de corrupción.	La causa principal del riesgo se encuentra claramente identificada	SI		DÉBIL		Se evidenció que el control no se encuentra implementado en razón a que no se cuenta con los protocolos de la gestión y seguridad documental e instructivos del uso del Sistema Orfeo, en los que se determinen los parametros y niveles de autorización para actualizar documentos con sus anexos y adjuntos, que ya han sido cargados en el Sistema ORFEO, de manera que la información que se tiene en fisico sea la misma que se carga en el Sistema.fisico.	